

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

AVISO

RADICACIÓN: 20-001-33-33-005-2016-00359-00

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ELICER ALFONSO FIGUEROA PALMEZANO

APODERADO: GUSTAVO MISAEL OSPINO

DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

JUEZ: BIBIANA MARCELA CORDERO VÁSQUEZ

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencia en derecho, ordenada en auto de fecha veinticuatro (24) de enero de 2017.

Gastos realizados por:

COSTAS -----\$ 60.000.00

Agencias en derecho-----\$ 7.550.550

Total liquidación de costas-----\$ 7.610.550

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres (3) días, que empiezan a contarse el día tres (3) de febrero de 2017, a las 8:00 de la mañana y vence el siete (7) de febrero del mismo año, a las 6:00 de la tarde; lo que se hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día dos (2) de febrero de 2017 a las 8:00 de la mañana

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~

Secretaria